

350 195 - 15

Yopal, Octubre 28 de 2025

EL PROFESIONAL DE APOYO VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIONES
DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0727 DE 2025

HACE CONSTAR:

Que se procedió a consultar el aplicativo (VUR) Ventanilla Única de Registro de la SNR, donde se logró corroborar que el contribuyente ALEXANDER GONZALEZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1118531402, a la fecha NO registra bienes inmuebles susceptibles de ser embargados, como medida cautelar dentro del proceso administrativo de Cobro Coactivo No. 04433-2025.

Que, una vez consultada la página de la registraduría nacional del estado civil, se evidenció que el contribuyente ALEXANDER GONZALEZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1118531402, tiene lugar en Yopal Casanare.

Que, una vez revisado el banco de datos aportado por DATACREDITO EXPERIAN, registra la siguiente dirección: Calle 26B No. 29ª-57 en Yopal, calle 29B No. 16ª-10 en Yopal, carrera 22 No. 13-14 en Yopal, registra el siguiente número de celular: 3107856576- 3107857576.

Que, una vez revisado la base de datos aportada por la DIAN, registra la siguiente dirección: Calle 29 No. 16ª-10 Barrio Villa Rocio en Yopal, registra el siguiente número de celular: 3107856576-3202674452, registra el siguiente correo electrónico: alexandergonzalez922@gmail.com.

Que el contribuyente anteriormente mencionado, registra declaración en la plataforma de FINANZAS JEMP de la vigencia 2024, registra la siguiente dirección: Calle 26B No. 29A -57 en Yopal, registra el siguiente número de celular: 3107856576, registra el siguiente correo electrónico: alexandergonzalez922@gmail.com. En la hoja de vida del vehículo se registra la siguiente dirección: Calle 26B No. 29A -57 en Yopal, registra el siguiente número de celular: 3107856576, registra el siguiente correo electrónico: alexandergonzalez922@gmail.com.

Que se procedió a llamar al número celular: 3107856576, no se logra comunicación con la contribuyente, el celular timbra, pero no contestan las llamadas realizadas.

Que, a la fecha, la Dirección de Cobro Coactivo no cuenta con convenio directo con el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) que permita realizar consultas exhaustivas sobre

vehículos matriculados en otros departamentos de Colombia; no obstante, con el fin de verificar la

existencia de otros vehículos a nombre del contribuyente ALEXANDER GONZALEZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1118531402, se procedió a utilizar la herramienta de consulta ciudadana disponible en la página web del RUNT, específicamente en la sección "*Trámite Consulta Personas*", en la cual consta que la deudora registra vehículos de su propiedad diferentes a la placa (AID21C), de la siguiente manera:

Clase de vehículo	Marca	Modelo	Placa	Organismo de tránsito
CARGADO R	HYUNDAI	2010	MC065257	STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 534 del Estatuto Rentas del Departamento de Casanare, se envía para notificación de los actos administrativos dentro del proceso en referencia, a la dirección: Calle 26B No. 29^a-57 en Yopal, dirección registrada en el banco de datos aportado por DATACREDITO EXPERIAN, a la dirección: Calle 29 No. 16^a-10 Barrio Villa Rocio en Yopal, dirección registrada en la base de datos aportada por la DIAN, al correo electrónico: alexandergonzalez922@gmail.com, registrado en la base de datos aportada por la DIAN.

Se deja constancia dentro del expediente, a los 28 días del mes Octubre de 2025.

DIANA YESENIA NOSSA FUENTES
Directora Técnica de Cobro Coactivo



Revisa: \${nombreviewisadocumento}
Cargo: \${cargorevisadocumento}

Proyecta: DANNA TATIANA DE LOS ANGELES
CHAPARRO ROSILLO
Cargo: Profesional Universitario